

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

## INFORME DEL COMISARIO

### A la Junta General de Accionistas de METROCAR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **METROCAR S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2011, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **METROCAR S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

## 7.- POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de **METROCAR S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como lo requiere la NIIF 1, las políticas contables han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros de **METROCAR S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

## 8.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir de enero de 2011.

Conforme esta resolución, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los estados financieros de la Compañía, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
 Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
 APARTADO POSTAL 17-03-143  
 QUITO ECUADOR

### Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre <u>31, 2010</u>	Enero <u>1, 2010</u>
<b>Total patrimonio neto según PCGA en Ecuador</b>	<u>13'163,175</u>	<u>10'953,265</u>
<b>Errores:</b>		
Ajuste por revisión de la estimación para cuentas incobrables	(564,001)	(598,389)
<b>Adopciones:</b>		
Ajuste por revaluación de propiedad, planta y equipo, neto	1'885.336	1.651,379
Ajuste por beneficios a empleados post empleo y bonificaciones	(71,319)	(37,281)
Ajuste por reconocimiento de impuestos diferidos	<u>(333,382)</u>	<u>(279,195)</u>
Total de ajustes	<u>916.634</u>	<u>736.514</u>
<b>Total patrimonio neto según NIIF</b>	<u>14'079,809</u>	<u>11'689,779</u>

### 9.- ASPECTO FINANCIERO

La utilidad neta obtenida en el presente ejercicio es de US\$ 2'520,617 (US\$ 2'390,030 en el 2010), la misma que representa una rentabilidad neta del 2.19% inferior a la del 2010 que fue el 2.36%.

Las ventas del presente ejercicio ascienden a US\$ 114'852,171 superiores a las del 2010 en un 13.32% (US\$ 101'352,940 en 2010).

El margen bruto del ejercicio revisado es el 10.61% inferior al del 2010 que fue el 11.16% generando una utilidad operativa de US\$ 3'898,838.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2011 es de 2.092 (1.822 en el 2010)

La liquidez inmediata de la Compañía, es decir su posibilidad de pago inmediato de deudas de corto plazo en el presente ejercicio es el 56.88%. (31.23% en el 2010).

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

#### 10.- IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y utilidad gravable es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	3'656,299	3'393,122
<b>Más (menos) partidas conciliatorias</b>		
Gastos no deducibles	917,551	580,970
Deducción adicional	<u>(67,315)</u>	<u>(18,471)</u>
Utilidad gravable	4'506,535	3'955,621
Tasa de Impuesto	20%	25%
Base imponible Reinversión	-	400,000
Tasa de Impuesto	<u>-</u>	<u>15%</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>1'081,568</u>	<u>948,905</u>

11.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	<b>En US Dólares</b>	
<b>Patrimonio</b>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital Social	12'688,917	10'700,000
Reservas	1'390,888	989,779
Resultados Acumulados	<u>2'520,617</u>	<u>2'390,030</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<u>16'600,422</u>	<u>14'079,809</u>

Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas de US\$ 2'520,617 equivalente al 19.17%.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es el 17.90% (20.45% en el 2010).

#### 12.- CONTRATO DE CONCESION

Con fecha 01 de marzo de 2011, la Compañía renovó el contrato de concesión con General Motors del Ecuador S.A. cuyo objeto fue nombrar a Metrocar S.A. como concesionario autorizado General Motors Ecuador. El plazo de vigencia es de un año desde la fecha de contrato y General Motors Ecuador puede renovar por periodos adicionales de un año siempre que se cumplan las condiciones del mismo.

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

13.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **METROCAR S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



**BYRON GUERRA VILLAVICENCIO C.P.A.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
26 de Marzo de 2012